

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6546.

Suscripcion en Córdoba.....
Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre .. 22 rs.
Fuera de Córdoba.....
Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre .. 28 rs.

JUEVES 13 DE JUNIO DE 1872.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

Seccion oficial.

El 10 publica la *Gaceta* el texto del convenio de correos celebrado entre España y los Países-Bajos, y firmado en El Haya el 18 de noviembre del año 1871.

Con arreglo á sus bases, el porte que se percibirá por las cartas ordinarias expedidas de España á los Países-Bajos ó de los Países-Bajos á España, será de 50 céntimos de peseta, ó de 25 céntimos por porte sencillo en caso de franqueo y de 70 céntimos de peseta ó 35 céntimos por porte sencillo en caso de no estar franqueadas.

Cada porte sencillo se contará de 10 en 10 gramos ó fraccion de 10 gramos.

Las muestras de mercancías que se remitan de España á los Países-Bajos ó vice versa, podrán ser franqueadas hasta su destino mediante el pago de un porte de 12 céntimos de peseta en España y de 6 céntimos en los Países-Bajos por 40 gramos ó fraccion de 40 gramos.

Los periódicos y los impresos de cualquiera clase que se cambien entre ambos países deberán ser franqueados por ambas partes hasta su destino, mediante el pago de un porte de 12 céntimos de peseta en España y de 6 céntimos en los Países-Bajos por cada pliego que contenga una direccion particular y del peso de 40 gramos ó fraccion de 40 gramos.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* y otros periódicos del día 10 copiamos las noticias siguientes:

—Dice *La Imprenta de Barcelona*: «Anteayer, las tres partidas carlistas que vagan por la provincia de Tarragona, tuvieron un encuentro en las inmediaciones de La Bisbal del Panadés, á unas tres horas de Vendrell. Las noticias que vamos á apuntar sobre este asunto las adquirimos de algunos pasajeros que se hallaron por aquellas cercanías cuando ocurrió este hecho de armas. Sus partidas reunidas se calculaban en unos 900 hombres, mandados por tres cabecillas, entre los cuales se encontraba el titulado «Quino». Tres compañías de carabineros que corrían por aquel terreno montano, rompieron el fuego contra las tres partidas, que se lanzaron sobre aquellas escasas fuerzas con mucho arrojamiento, sosteniéndose largo tiempo, hasta que llegaron tres compañías de infantería que venian á alguna distancia. Cerca de cuatro horas duró el fuego sin que pudiesen entrar en acción algunos caballos que acompañaban á la infantería por lo escabroso del lugar de la refriega. Sin embargo, murió un trabucero un oficial de caballería, falleciendo á los pocos segundos en el mismo sitio el trabucaire que ha-

bia muerto al indicado jefe. Esto demuestra claramente que se luchaba á muy poca distancia y que el valor no escaseaba por ambas partes.

—Acerca de la reunion de la mayoría parlamentaria verificada ayer tarde, dice hoy la *Prensa*:

«El gobierno presentó en elocuentes y verídicas frases, no solo el estado del país, sino tambien las circunstancias, desgraciadamente graves, en que le han colocado algunas fracciones políticas con su falta de lealtad á las instituciones creadas á la sombra de una revolución que se lleva á cabo con el concurso de todos los partidos liberales. La mayoría, que asistió numerosa y compacta, manifestó por conducto del Sr. Sagasta, del intérprete de sus sentimientos, que prestaba todo su apoyo y sin condicion alguna al gobierno, no solo en las cuestiones que se relacionan con la política, sino en cuanto atañe á las cuestiones económicas de que el Congreso se está ocupando ahora y desea llevar á término lo mas pronto posible.»

—Dice el *Diario de Tarragona* acerca del encuentro de la columna del coronel Gabilá con una partida carlista fuerte de 1500 hombres en el término de Montañell.

«El arrojamiento de los carlistas llegó á la temeridad, llegando hasta tocar á los soldados, los cuales correspondieron con igual bravura hasta el extremo de apoderarse segunda vez de una posición que habían tenido que abandonar. Los carabineros agotaron su repuesto de municiones, quedando para ellos el campo. El resultado de la accion no puede calcularse; ayer noche, segun parte del alcalde de Montañell, ascendia el número de cadáveres encontrados á 29 y todavía no se habia reconocido todo el terreno. Al poco rato de la entrada de dicha columna llegó la de Subirá, y esta mañana á cosa de las seis han salido ambas, una en direccion á Cabra, y la de Gabilá y Alzega á las Poblas, cuartel general de los carlistas.»

—De *La Lucha*, de Gerona:

«Sabemos que el señor comandante Pola está en estado muy grave de resultas de las heridas recibidas en la accion de las Mallorquinas contra los carlistas. Anteayer le administraron los Santos Sacramentos.»

—Ayer mañana circuló la triste noticia de haber fallecido, á consecuencia de las heridas recibidas, el desgraciado comandante Pola; pero después de haber tomado informes fidedignos, podemos asegurar que no es cierta la noticia, si bien el estado del paciente es en extremo grave.

La herida principal la tiene en el vientre, en cuya region le penetró una bala cónica, interesándole los intestinos. Esta herida es la que inspira mas cuidados y hace perder las esperanzas de toda salvacion.

Los heridos que debieron llegar anteayer en el ferro-carril, no llegaron sin duda á causa del mal estado en que se encuentran.

—Soria.—Ha regresado el comandante militar de la provincia, que salió el 6 para Agreda, donde se habia alterado el orden. Los partidarios apedrearon á la guardia civil. Hay 24 prisioneros, entre ellos dos mujeres, que llegarán mañana á Soria.

—El *Imparcial* declara hoy que se opondrá con toda energia á la dictadura política y económica que se anuncia, y que en su opinion, no está justificada, porque «el caso» excepcional prevenido por la Constitucion, solo se refiere á esos momentos de verdadera conflagracion en que parecen rotos é inutilizados los resortes ordinarios del gobierno, en que desbordadas las pasiones, desconocidas las leyes y hollados los derechos, desaparece el estado social y se pretende resolverlo todo por la fuerza.»

Por su parte los liberales dicen por conducto de la *Prensa*, que la suspension de las garantías constitucionales está sobradamente justificada; que el país está alarmado, la revolución amenazada, y ante estas consideraciones, el patriotismo de los buenos liberales estará de parte del gobierno, y el país le bendecirá si consigue por este medio llevar la confianza á todas partes y hacer que se conserven y prosperen los intereses materiales y morales que constituyen la felicidad de los pueblos.»

—El espíritu que impera entre la prensa republicana es cada día menos pacífico; todo su afán se encuentra en que los diputados adopten el retraimiento y en aconsejar la lucha violenta.

—De *El Tiempo*:

«Segun dice un colega, el conde de San Martino, secretario de la legacion de Italia en Madrid, ha salido para la corte de Victor Manuel con una mision secreta de D. Amadeo para su padre. La mision es urgente.»

—La faccion Carasa y Aguirre, que ayer se hallaba cerca de la frontera, hizo anoche una contramarcha hacia lo interior de Navarra, sustrayéndose á la activa persecucion de varias columnas del ejército.

—Dices que, en vez de disminuir, en el territorio vasco-navarro habia mas bien aumentado la faccion estos dias.»

—El movimiento de tropas, dice un periódico valenciano, continúa en nuestra provincia. La columna del regimiento de Leon, caballería y carabineros que marchó estos últimos dias á Torrente, de donde salió á las pocas horas, ha vuelto á dicha poblacion.

Anteayer mañana, en el tren de las cinco y media, salió de nuestra ciudad, con destino á Castellon, un destacamento compuesto de unos 250 hombres del regimiento infantería de Leon, de guarnicion en esta plaza.

—La diputacion de Guipúzcoa ha dado un orden para que de ninguna manera se consienta á los curas, facultativos, maestros y cuantos perciben sueldo de la provincia ó municipio, vuelvan á tomar posesion de sus destinos si previamente no pagan 10000 rs.

cada uno como indemnizacion de los gastos causados por la insurreccion. Afade un periódico que los que se hallan en este caso han vuelto á emigrar por serles imposible satisfacer una multa tan considerable.

—Dice *El Irurac-bal* de Bilbao:

«En confirmacion al discurso pronunciado en la sesion del lunes ante la representacion nacional por el señor duque de la Torre, en el que de una manera que no acertamos á calificar, se afirma que no queda un faccioso en nuestra provincia, insertamos á continuacion el primer párrafo de la carta que uno de nuestros amigos emigrados acaba de recibir del valle de Godejuela.»

«Al mediodia de ayer se presentó en este pueblo la faccion mandada por Velasco compuesta de unos 1300 infantes y 60 caballos próximamente, bien armados y regularmente equipados, con una charanga que tocaba bien; á su compás marchaba la tropa con tal desenvoltura, demostrando así que les sobra tiempo para instruirse.»

Traia un prisionero, carabintero, bastante joven y de teson, pues al proponerle si queria servir la causa carlista, respondió con mucha entereza «soy liberal, detesto á los carlistas y consentiria que me fusilasen cien veces si fuera posible, antes que faltar á mis principios y deberes.» Y los carlistas celebrando su valentia y noble franqueza le decian: no, no se te fusilará porque eres ingenio y tienes un gran corazón, y el infeliz no pudo contener una lágrima que asomó á sus ojos, no de miedo, sino de ternura, al ver que entre sus vencedores habia quien comprendia su heroísmo.

Acompañaba á este desgraciado una mujer tambien prisionera por haber su hijo anclado el polvizo á los maquinistas del tren, que debe tener las agallas de una espartana, pues al ver humedecerse los ojos del carabintero le decía: «no llores nunca y resiste el infortunio mientras tengas aliento; que nos lloren los nuestros si somos sacrificados.»

Creemos basta lo anterior para demostrar la verdad de la asercion hecha por el menospreciador de la invicta villa de Bilbao.

Segun en la misma carta se dice, los carlistas permanecieron en el nueve horas, descansando y racionándose sin que nadie les molestara, así como tampoco ellos cometieron ningun desmán.

No terminaremos las anteriores líneas sin dedicar un recuerdo de admiracion á los valientes prisioneros, suplicando á quien correspondía premiar su decidido y acendrado valor.»

ESTRANJERAS.

En octubre próximo va á tener lugar en China un acontecimiento importante, el casamiento del futuro emperador de aquel vasto país. Ya los astrónomos imperiales han determinado los dias de aquel mes en que los astros se mostrarán favorables al proyectado enlace.

Este asunto es de grandísima importancia. Segun las leyes chinas, el heredero del trono no puede empuñar las riendas del gobierno hasta después de casado, y el joven príncipe una vez encendida la antorcha del himeneo se sentará en el trono recibiendo de la emperatriz la autoridad de que ahora se halla revestida, y al mismo tiempo echará sobre sus hombros una cuestion gravísima. Los Estados Unidos de América y la mayor parte de las potencias de Europa reclaman el derecho de tener embajadores en Pekin, y como la emperatriz madre pertenece á la antigua escuela china, opuesta á toda innovacion, y es enemiga de los extranjeros, ha declarado que no queria resolver cuestion tan árdua ocupando, como ocupa, interinamente el trono y que la dejará íntegra á su hijo para que la resuelva.

De este modo el primer asunto de que tendrá que ocuparse el nuevo emperador será acaso el mas grave que se presente en su reinado. Puede decirse que le coloca entre dos abismos. Por un lado tiene á las potencias que instan, potencias cuyo poderío no pueden desconocer los gobernantes chinos, que no ignoran que pueden hacerse conceder á la fuerza lo que de buen grado se les niegue. Del otro lado está la política tradicional china, su sistema de aislamiento, la idea extendida, creída como artículo de fe, de que no existe otro imperio que el celestés ó «central», como le llaman ellos, considerando como bárbaros á los demás habitantes de la tierra. La no admision de los embajadores puede atraer sobre la China las iras de los demás pueblos. Su admision, que enseñaría á los chinos que existen otros imperios tan fuertes y organizados como el suyo, chocaría con todas las creencias y tradiciones mantenidas y propagadas hasta el presente como verdades incontrovertibles, y seria causa indudablemente de una de aquellas tremendas guerras civiles que con mucha frecuencia ensangrientan el suelo de la China.

¿Cuál de estos dos peligros preferirá arrostrar el nuevo emperador? Este es el problema de que se ocupan con gran detenimiento en otros países. El comercio con China es muy importante y los europeos y los porte-americanos desean sentarlo sobre bases sólidas, quieren tener en el celeste imperio la misma seguridad que tienen en los demás países, quieren tener allí agentes autorizados que protejan los intereses de sus súbditos, que hagan que las leyes establecidas sean una verdad para ellos, único medio de que el comercio pueda hacerse con la seguridad y regularidad que requiere.

España no es de las naciones menos interesadas en este asunto ya que, aparte del comercio que puede establecer directamente entre la península y un país que produce artículos tan preciosos como el té y la seda, posee el archipiélago filipino, cuyo comercio con China puede ser de los mas activos.

En la ribera septentrional de la Sicilia aun existen hoy dia las ruinas de un magnífico castillo que perteneció en otro tiempo á la familia de los Mazzini.

Este edificio se eleva en el fondo de una bahía de poca importancia, sobre la punta de una colina cuya falda lamen las olas del mar y cuya cúspide cubren espesos bosques.

El paisaje es de los más pintorescos, y estas ruinas conservan cierto carácter de grandezza que hace resaltar todavía más su deterioro.

Aquel que los contempla esperi-

—Quiso retirarse, pero Nina le cerró el paso murmurando: —¡Caldas, piedad! ¡soy tan desgraciada!

Próspero salió solo de casa de Mr. Lecoq.

El 15 del mes siguiente se celebró en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto el matrimonio de Mr. Próspero Bertomy con la señorita Magdalena Fauvel.

La casa de banca sigue siempre en la calle de Provenza, pero Mr. Fauvel, que piensa retirarse de los negocios, ha cambiado su razon social por la de *Próspero Bertomy y compañía*.

FIN.

A fines del siglo XIV el castillo de

Funcion para hoy.—El magnifico drama en 4 actos, Juan sin Tierra o verdugo de Londres.—A las nueve.—El teatro 3 reales.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 11 de Junio de 1872. Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo: Terminamos hoy el examen de los presupuestos, con el de las bases para la reforma del sello y timbre, las de impuesto sobre grandezas y títulos honores y condecoraciones, para asegurar la recaudacion de los atrasados...

Nada decimos del proyecto de para reducir el déficit, por estarse cuitiendo en el Congreso, hecho nos parece inconcebible, tanto cuanto que de esta manera los presupuestos no resulta la ilusión que debía esperarse.

Siguiendo el criterio que desde principio inicié cuando estubo la surreccion carlista, habia dejado ocuparme de ella porque las presiones que siguieron al tratado Amorevici parecia que anunciaba terminacion de la guerra. Con verdadera ansiedad he esperado un día otro poder pronunciar la palabra minacion, pero mis dudas se han vanecido y no se han confirmado apreciaciones que hice al dar a V. noticia del dichoso tratado de Amorevici.

gor que les resultan por injurias a las instituciones.

Manias.—Se ha entablado recientemente en Londres—segun cuenta un periódico—un pleito de los mas curiosos por los herederos de un banquero millonario, el Sr. Carlos D...., contra la sociedad inglesa protectora de los animales. El Sr. D... ha dejado por testamento toda su fortuna a la referida sociedad. Segun dice el Figaro, los herederos pretenden que ha habido captacion. Parece que la razon en que se fundan es que el difunto creia en la metempsicosis y estaba en el convenio de que despues de su muerte se convertiria en caballo o perro. Ciertos individuos de la sociedad, estimulando su mania, le habian prometido reconocerla bajo su nueva forma en ciertas señales que él les haria con la cabeza, y que le darian la avena mas escogida si se convertia en caballo, y los alimentos mas apetitosos si en perro...., bajo la condicion de que legase sus millones a la sociedad.

Limosnas recogidas para el pavimento de marmol que se trata de poner en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

Table with 2 columns: Name and Amount. Total: 2034 42.

Siguense admitiendo donativos para esta piadosa obra. Se continuará.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Antonio de Padua, confesor. JUBILIO CIRCULAR.—Iglesia Auxiliar de San Basilio, por un devoto, en sufragio de sus difuntos. Quinto día del solemne octavario que la Venerable Congregacion del Caballero de Gracia consagra al Santísimo Sacramento en la Iglesia del convento de la Encarnacion, a las seis de la tarde, predicara el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo y Coronado. Ultimo día de novena a San Antonio de Padua, en la Iglesia de nuestra Sra. de la Aurora, y en la auxiliar de S. Basilio, a las oraciones. Segundo día de novena de S. Antonio de Padua en la Iglesia de San Pablo, a las oraciones. Hoy primer día de novena a San Antonio de Padua en San Juan de Letran, a las oraciones. Los asociados a la Corte de Maria visitaran hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, en S. Lorenzo.

flor: A. L. R. P. de V. M.—Siguen 146 firmas.

Capturas.—Durante el mes de Mayo últimos han verificado cincuenta capturas por la guardia civil de esta provincia. De ellas solo doce son por delitos comunes.

Robo.—Hace dos noches que un hombre trató de robar el aldabon de una puerta de la calle de las Cabezas. Acudió el sereno y el ladrón huyó arrojando el aldabon que ya habia arrancado. Pero fué detenido otro hombre que parecia en combinacion con aquel en la esquina inmediata, y que despues quedó libre por razones que ignoramos. Convendria se hiciese un escarmiento con los cacos amigos de los aldobones.

Mas exposiciones.—Sabemos que los pueblos de Castro del Rio, Cabra y Priego, se han dirigido tambien al trono pidiendo el indulto, y tenemos noticia de que en los demas pueblos de la provincia se ocupan en redactar exposiciones con el mismo objeto.

Gas.—Se han colocado ya los poscantes para el alumbrado de gas en las calles del Lodo y del Hinojo y en las adyacentes.

Signe.—Otros dos individuos de la disuelta partida carlista han ingresado en la cárcel pública. Uno se presentó voluntariamente, otro fué detenido por los agentes de la autoridad.

Seccion lastimosa.—En el número trescientos seis del periódico oficial de esta provincia se empieza a publicar la relacion de los individuos que han sido baja a la matricula del año de mil ochocientos setenta y mil ochocientos setenta y uno por haberse declarado fallidos por carecer de bienes muebles e inmuebles con que respondan a sus descubiertos.

Subasta.—El diez y seis del corriente a las diez de la mañana se subasta en las Casas consistoriales de Aguilar el arbitrio establecido sobre el pescado que se espanda en aquella localidad.

Caballos.—Se han devuelto a su dueño dos caballos alquilados en esta ciudad por dos individuos de la partida carlista.

Ferrocarril.—A consecuencia de los desperfectos que ha sufrido el viaducto del Chorro, en la linea de Córdoba a Málaga, y de las reparaciones que con este motivo se están practicando, la compañía ha publicado un aviso manifestando que se suspende el servicio de expediciones en pequeña velocidad, segun detalla el cartel publicado al efecto.

Percances del oficio.—El Gallo chico ha sufrido una cogida en la plaza de toros de Sevilla, pero parece que el daño que ha sufrido es de poca importancia.

Escenas rurales.—A Cristóbal del Rio y a Felipe Sillero, vecinos de Montalvan, que conducian noches pasadas varias cargas de ajos, unos desconocidos los sorprendieron y les robaron una mula terda y un mulo castaño en las tierras de Guimendo. término de Espejo.

Arbitrios.—De diez y doce de la mañana del día diez y seis del corriente se subastan en Luque los arbitrios sobre el uso de pesos y medidas.

Recos políticos.—Por medio del «Boletín» de esta provincia se cita y emplaza a D. Sebastian Ripoll, José Carmona, Juan Gomez, Francisco Valverde y Domingo Fernandez, vecinos e individuos del comité republicano de Linarez, para que comparezcan en el Juzgado de Baeza a contestar los car-

ños resisten estas exageraciones están guardadas por la policía. Han ocurrido demostraciones tumultuosas en muchas ciudades. Corre el rumor de que la Internacional alienta a los huelguistas.

Dicen de Roma que las negociaciones entre la Santa Sede y Rusia, relativamente a las cuestiones de Polonia, están casi terminadas en un sentido favorable a las demandas de Rusia.

El vapor Anfitrite, que iba de Atenas a Trieste, se ha incendiado a consecuencia de una explosion de la caldera, pareciendo en las llamas muchas personas.

A otra.—Parece que se ha desistido de llevar a cabo los bailes que se preparaban para las visperas de S. Juan y S. Pedro, por ser muy reducido el local para las muchas personas que deseaban tomar parte en la suscripcion.

A moverse.—Hemos recibido y publicaremos a la mayor brevedad, un anuncio de viages para todos los puertos y puntos de baños españoles, en que puestas de acuerdo las empresas de los ferro-carriles se hace una gran baja de precios.

Si non è vero...—La plaza de las Tendillas—dicen que se va a ampliar.—Estos podrán no ser versos, pero deben ser verdad.

Junta.—El día quince del actual se reuniran los socios del Casino industrial, agrícola y comercial, en junta general extraordinaria para tratar de varios asuntos, entre ellos la reforma de los artículos quinto y noveno del reglamento.

Sal.—El día treinta de este mes queda cerrada al público la venta de la superior sal de Buernas, de la que solo quedan cuatro mil quintales que se espandan a cuatro reales uno. Aconsejamos a los consumidores de este artículo no desperdiciar la ocasion de adquirirlo muy bueno y por poco precio.

Exposicion.—A continuacion insertamos la que 146 vecinos de Carcabuey han dirigido a S. M. en solicitud de la gracia de indulto para los individuos de la partida carlista que se hallan presos en esta ciudad. Dice así:

Señor: los que suscriben, vecinos de la villa de Carcabuey, en la provincia de Córdoba, olvidando la oscuridad de sus nombres y el modesto rincón donde moran, elevan hoy su voz al trono de San Fernando, abrigando la honrosa esperanza de que V. M. se dignará oír sus súplicas y enjugará las abundantes lágrimas y lastimeros ayes que exalan muchas familias sumidas en el infortunio. Señor: un momento de estravio y de ofuscacion política hizo que se levantara en armas en esta provincia una partida carlista, que cogida en los primeros momentos, gime hoy en las cárceles llevando el luto y el desconsuelo al corazón de sus amantes esposas y tiernos hijos. Y. M. con inagotable clemencia y ejerciendo las mas altas de sus prerrogativas puede enjugar el lloro de esos desgraciados y librar a esas familias de la triste suerte que les aguarda, concediendo el indulto amplio y general a los individuos que formaron esa partida. Esto es lo que piden, y esto lo que se prometen alcanzar los que suscriben de vuestra real clemencia y magnánimo corazón. Carcabuey 7 de Junio de 1872.—Señor: los que suscriben, vecinos de la villa de Carcabuey, en la provincia de Córdoba, olvidando la oscuridad de sus nombres y el modesto rincón donde moran, elevan hoy su voz al trono de San Fernando, abrigando la honrosa esperanza de que V. M. se dignará oír sus súplicas y enjugará las abundantes lágrimas y lastimeros ayes que exalan muchas familias sumidas en el infortunio. Señor: un momento de estravio y de ofuscacion política hizo que se levantara en armas en esta provincia una partida carlista, que cogida en los primeros momentos, gime hoy en las cárceles llevando el luto y el desconsuelo al corazón de sus amantes esposas y tiernos hijos. Y. M. con inagotable clemencia y ejerciendo las mas altas de sus prerrogativas puede enjugar el lloro de esos desgraciados y librar a esas familias de la triste suerte que les aguarda, concediendo el indulto amplio y general a los individuos que formaron esa partida. Esto es lo que piden, y esto lo que se prometen alcanzar los que suscriben de vuestra real clemencia y magnánimo corazón. Carcabuey 7 de Junio de 1872.—

Mi emocion impresionó al sacerdote, cuyos ojos se habian fijado casualmente en mí, y extendiendo entonces sus brazos hacia las ruinas. Estas murallas, dijo, fueron en otro tiempo teatro de horribos crímenes; así han ido ellas visitadas por la justicia de Dios. Desde aquel día memorable, entregado el castillo a la ruina y al abandono, no halló ni una mano amiga que quisiera preservarle de su caída. Semejantes palabras excitaron vivamente mi curiosidad, y a fin de satisfacerla, rogé al religioso me diese algunos pormenores sobre los sucesos a que aludía. —Esté castillo, me contestó, tiene sus anales sonbríos y solemnes, mas una historia harto complicada para ser referida. Si quereis conocerla, yo os prestaré el manuscrito que se halla en la biblioteca. Un hermano de nuestra orden, descendiente de la casa de Mazzini, es quien ha recogido los antecedentes...

menta a un mismo tiempo melancolía y curiosidad. Cuando yo viajaba por el extranjero detúveme a visitarlas. Al pasearme sobre los restos que esparcidos acá y allá cubren un inmenso espacio, creó mi imaginacion las murallas del orgulloso edificio, tales cuales habian sido en la época de su esplendor, y cuando los vastos salones del soberbio palacio repetian el eco de alegres voces que hoy han enmudecido para siempre. Lo mismo sucedera con nuestra generacion, reflexionaba yo; el hombre que gimio sumido en la miseria, y lo mismo el que gozó de todos los placeres de la vida, pasaran igualmente al cabo de cierto tiempo; y de aquel que hoy contempla estos vestigios de piedra, no quedara mañana ni aun el recuerdo. Oprimido el corazón, con esta idea de nuestra nada, alejébase ya suspirando del lugar melancólico, cuando reparé en un religioso que se paseaba, con aire distraído...

JULIA.

POR ANA RADCLIFFE.

Traducida directamente del inglés.

POR

D. JOAQUIN MARIA DE TEJADA

Publicada por el DIARIO DE CÓRDOBA.

Córdoba.—1872.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA San Fernando 34, y Ladrado

Unos testigos, pero Nina le contó el caso... D. Juan de... El 15 del mes siguiente se celebró en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion el matrimonio de Mr. Prö... D. Juan de... El caso de banca sigue siempre en la calle de Provenza, pero Mr. Prö... D. Juan de... El caso de banca sigue siempre en la calle de Provenza, pero Mr. Prö... D. Juan de...

punto. El gobierno, pues, se vé en un grave compromiso, puesto que no sabe de qué fuerzas echar mano para combatir la insurreccion de Cataluña. Nos estraña que el gobierno esté asustado y quiera fortificarse con todas las armas que la constitucion le concede á fin de terminar la insurreccion carlista, y de evitar los males que, segun los ministeriales, se ciernen en el horizonte político. Pero ahora bien ¿puede hacer esto; tiene derecho á hacer esto un gobierno que transige y contrata con un partido que está en armas? ¿Tiene fuerza moral para poder pedir á las cámaras que le ayuden en esta empresa? No, y mil veces no. Los gobiernos que se equivocan, decia el señor Sagasta, deben de retirarse, y si el gabinete que presidió dicho señor se retiró por haberse equivocado al llevar el expediente de los dos millones al Congreso, el gobierno actual debe de retirarse tambien, porque se ha equivocado al hacer el convenio de Amorevieta, que creyendo patrióticamente que con él iba á dar fin á la insurreccion, por el contrario la ha alentado y ha dado lugar á que los ánimos se exasperen y á que el que en un momento se creyera vencido se tenga hoy por vencedor.

En el Congreso continúa la discusion del mensaje, y el gobierno hace esfuerzos para que acabe hoy; pero es muy probable que así no suceda, porque los oradores se extienden mucho, y sobre todo tiene que hablar el señor Cánovas del Castillo, quien se extenderá en consideraciones políticas. El Sr. Vidal ha hecho hoy declaraciones en favor del príncipe Alfonso, lo cual ha irritado á los ministeriales, y en el salon de conferencias pedian á voz en grito energia y decision en el gobierno, sin tener en cuenta que la marcha política que se viene siguiendo, conduce á estravios que no sabemos donde nos llevarán.

Se dice hoy que el general Caballero de Rodas vá á mandar un cuerpo de ejército en Andalucía.

El correspondal.

CORTES.

SENADO.

Sesion del 11.

La sesion se abrió á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz. Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Suarez Inclan apoyó su proposicion de ley, acerca del arrendamiento de las marismas.

El señor ministro de Fomento contestó diciendo que el gobierno no tenia inconveniente en que se tomara en consideracion la proposicion del Sr. Suarez Inclan.

Se tomó en consideracion. Se hizo el sorteo de senadores por las provincias de Puerto Rico y Huelva.

Continuó el debate acerca de las actas de Ciudad-Real.

El Sr. Eraso reanudó su discurso en contra del dictamen de la comision, que fué defendido por el señor Fuente Alcazar.

Rectificaron los señores Eraso y Fuente Alcazar.

El Sr. Casanueva combatió el dictamen.

CONGRESO.

Sesion del 11.

La sesion empezó á las dos, bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Varios diputados presentaron algunos documentos, é hicieron preguntas de corta importancia.

El Sr. Garcia San Miguel apoyó un proyecto de ley referente á ferro-carriles, que fué tomado en consideracion.

Continuó el debate de contestacion al mensaje.

El Sr. Martos renunció la palabra, porque, segun dijo, el Sr. Sagasta no le habia aludido personalmente, y porque creia que el discurso de dicho señor debía meditarlo mas entre la mayoría que en los bancos de la minoria.

Añadió que entre la primera se agitaba una gran tempestad y que no pretendia contribuir á que estallase.

El Sr. Villa habló para una alusion, declarando que perteneció siempre á la union liberal pura y sin mezcla, y que hoy guardaba sus simpatias para una institucion que está íntimamente ligada con las tradiciones seculares de la corona de Castilla.

El Sr. Romero Ortiz dijo que habia defendido la candidatura del duque de Montpensier porque la creyó revolucionaria, considerandola como la negacion de todo derecho hereditario.

Después contestó á una alusion del Sr. Bugallat é insistió en que era conservador de la legalidad existente, añadiendo que el gobierno y la mayoría eran, por su precedencia, la antigua union liberal y el partido progresista,

y hoy conservadores de la Constitucion del 69, mantenedores de la integridad del territorio, cueste lo que cueste.

Dijo que seria difícil definir el grupo heterogeneo que empezaba en el señor Bugallat, y concluyó en el Sr. Estéban Collantes, por no saberse dónde iban ni lo que querian, y concluyó haciendo algunas observaciones acerca de la coalicion.

El Sr. Candau contestó al discurso del Sr. Castelar. Señaló la situacion del partido republicano y sus dos tendencias socialista é individualista, y dijo que el discurso del Sr. Castelar habia sido un acto político para definir su actitud, que está en completa contradiccion con la que antes ostentaba, hallándose hoy dispuesto á seguir el camino que han emprendido aquellos republicanos que pretenden concluir por los medios violentos con todo lo existente. Demostró que en todos casos habian respetado la Constitucion, el gobierno y otros altos poderes. Defendió al gabinete Malmaco de los cargos de que habia sido objeto por parte de las oposiciones.

El extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada del 11 acerca del movimiento carlista, es, segun la version de la Gaceta, el siguiente: «Provincias Vascongadas y Navarra. — El gobernador militar de Pamplona participa que el cabecilla Carasa, con unos 50 hombres, logró anoche atravesar la via férrea y se dirigió á Obanos; pero el grueso de la faccion, que lo habia ya verificado por Olcor, fué rechazado hasta Unzué por la brigada Ceruti, que cambió algunos tiros con el enemigo, causándole varios heridos y cogiendo tres prisioneros, algunas armas, municiones y dos caballos.

La columna del coronel Catalan, que accedió desde Neain para perseguir dicha partida, ha cruzado algunos tiros con la vanguardia de aquella, que se dirige á la sierra de Alaiz.

En la mañana de ayer llegó á Salvatierra la faccion Velasco Varona, y después de inutilizar los aparatos del telegrafo, ha seguido su marcha en direccion, al parecer, á las Amezcnas.

Ha quedado en Vizcaya una faccion al mando de Cubillas, que recorre los pueblos de Orduña y Arciuiaga, siendo perseguida por el general Acosta y el brigadier Serrano Acebron.

Cataluña. — Las facciones de la provincia de Gerona, reunidas cerca de

Olot y mandadas por Estartús y Tristany, quisieron oponerse al paso de una columna, pero fueron desalojadas de los bosques inmediatos á San Estéban de Bas, cuyas posiciones habian escogido y se retiraron con bastantes bajas.

El titulado general Sanz pasó por la Llacuna hácia Sérvia, perseguido activamente por las columnas Aguilar, Gavilá y Arrando; yendo asimismo en persecucion del cabecilla Castells, que marchaba por San Llorens de Morun, la columna de Solsona.

Búrgos. — Se han presentado á indulto en este distrito, desde el parte del dia anterior, 101 individuos.

La Gaceta del 11 publica varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Trasladando, á su instancia, á don Francisco Torrecilla de Robles, presidente de sala de la audiencia de Búrgos, á igual plaza en la de la Coruña.

Nombrando para dicha vacante á don Remigio Arizpe, presidente de sala electo de la Coruña.

Trasladando por incompatibilidad, á D. José Chiclana y Vilches, magistrado de la audiencia de Albacete, á igual plaza de la audiencia de la Coruña.

Trasladando á esta resulta á D. Salvador Lafuente, magistrado de Granada.

Y nombrando para esta plaza á don Mariano Díez y Pecetto, magistrado electo de la audiencia de la Coruña.

De la Correspondencia de España y demás periódicos del dia 11 copiamos las noticias y partes siguientes:

— Los carlistas insisten en que D. Ramon Cabrera viene á ponerse al frente de la insurreccion en Cataluña, y de este modo esplican el que Tristany y Estartús se hayan encargado previamente de la organizacion de partidas en aquel distrito.

— Parece que los movimientos de Carasa á la frontera francesa han favorecido la entrada de armas y municiones.

— La faccion Carasa se corrió anoche hacia los baños de las Tiermas, en Huesca; pero después operó una contramarcha y volvió á internarse en Navarra.

— Decían ayer que se piensa en la formacion de un ejército en Cataluña, añadiéndose que será nombrado general en jefe el señor Zavala.

— El general en jefe pernoctó anoche en Salinas de Oro (Navarra).

— Acaba de llegar á Madrid una comision de Bilbao, la cual ha conferenciado esta mañana con el presidente del Consejo.

— El proyecto de suspension de garantías que se anuncia no será sino de autorizacion para suspenderlas si fuere necesario, y cuando lo sea.

— El batallon de francos tiradores de Madrid ha salido ayer mañana á las ocho para Pamplona. En la estacion les ha revistado el capitán general de este distrito.

— *Le Drapeau français* dice: «Acabamos de saber que hace poco ha pasado la frontera el jefe carlista Ramon Hernandez para unirse á las fuerzas de Cataluña: iba acompañado de 20 hombres.»

— De *El Diario del Pueblo*:

«Las noticias carlistas que dan hoy en los centros oficiales no son tranquilizadoras; á los partes completamente pacíficos, suceden otros en que se manifiestan serios temores de que la sublevacion vaya en aumento: no sabemos si esto será un ardid para justificar la suspension de las garantías.»

En Cataluña engruesan las partidas, y el capitán general pide fuerzas al Gobierno.

— De *La Política*:

«En el ministerio de la Guerra viene notándose desde ayer una actividad en los trabajos y una reserva en las noticias mayor que nunca. Se conoce que las dificultades arrecian.»

Las escasas noticias que se han recibido hoy son poco satisfactorias, especialmente las de Cataluña, cuyo capitán general pide refuerzos.

Se confirma lo de que las partidas de Carasa y Aguirre, por medio de un contramarcha verificada anoche, se han sustraído de la persecucion de varias columnas que les iban ayer al alcance.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

12 á la 1 y 15 minutos
Los presidentes del Senado y del Congreso han suspendido las sesiones á consecuencia de haber dimitido el Ministerio. Se atribuye la causa á haberse negado el Rey á firmar algunos proyectos que se le sometieron.

IMP. DEL DIARIO DE CORUBA.

SECCION GOBERNATIVA.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 11.
Consolidado, 26,70
Deuda del personal, 00,00.
Bonos 73,00.
Acciones del Banco de España, 487,00

Córdoba.

Trigo, de 28 á 30.
Cebada, de 20 á 22.
Habas de 36 á 38.
Garbanzos, de 70 á 85.
Escada de 19 á 20.
Aceite en los molinos, á 37
Idem en la ciudad, á 44.
Maiz á 46.
Alberjones, á 32.
Alpiste de 50 á 60.
Carne de vaca á 40 cuartos libra.
Id. de carnero á 28.
Jabon blando, á 46 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhondiga. — Trigo de 34 á 47. Cebada de 24 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite á 39 á 42.

Málaga.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas de 40 á 54. Aceite de 45 á 48.

Jerez.

Trigo de 40 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

Cádiz.

Trigo de 44 á 48. Cebada de 24 á 26. Habas de 34 á 40. Aceite de 48 á 50.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 14 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la uya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 34 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la uya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia. — A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 494 rs. 50 céntimos; segunda clase 450 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la noche.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 3 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y de la mañana; llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 44 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 14 y 44 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los correos será á las once de la noche.

La administracion, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos. — Berlina, 40 rs. — Interior, 32. — Cupé, 24.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. — S. Pedro, 2. — S. Andrés 3. — S. Lorenzo, 4. — Santa Marina, 5. — San Nicolas de la Villa, 6. — S. Miguel, 7. — Compañía, 8. — S. Juan, 9. — Agerquia, 10. — Santiago, 11. — Magdalena, 12. — Espiritu Santo, 13. — S. Basilio, 14. — Merced, 15.

Para los incendios en despedido se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolas de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andres, cuyas tres campanadas alternerán por espacio de una hora con el volteo de una esquina.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Poroua y Cañete. — Benito Garrido y Garrido.
Lopera. — Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance. — Francisco Beusala.
Ahora. — Juan Espejo.
Carpio. — Fidel Charquero.
Pedro Abad. — Francisco Castilla.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio. — Francisco Real.

POSADA DE LA PULLA.

Montalvan. — Cristóbal Mariscal.
Castro. — José Toribio y Llorente.
Rambla y Montalvan. — Francisco Guadix.
Hinojosa. — Francisco Gonzalez. Manuel Delgado y Diego Marillo.
Posoblanco. — Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena. — Julian de Alba.
Castuera. — Juan Matamoros.
Pedroches y Almaden. — Ildefonso José Lopez.

Priego. — Cecilio Arenas.
Luque y Granada. — Mateo Morin.
Montoro. — Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba. — Bartolomé Castro y José Jurado y Romero.
Doña Mencía. — Cristóbal de Navas.
Carlota. — Francisco de la Cruz.
Baena. — Andrés Rabadan.
Villafranca Manuel Adamuz.

POSADA DEL POTRO.

Baena. — Isidro Colodrero.
Priego. — José Reina y Panadero.
Rambla. — Andrés Antonio Aguilera.
Ecija. — Salvador Dieguez.
Montalvan. — Agustín Robles.
Osuna. — Juan Garcia Villate.

PARADOR DEL TORO.

San Sebastian de los Ballesteros. — Juan Antonio Gomez y Sanchez.
Cañete de las Torres. — Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo. — Francisco Diaz y Luis Aguilera.
Fernan-Nuñez. — José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Palma del Rio. — Juan Perez.
Montalvan. — Ildefonso Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafranca. — Juan Misas y Torres.
Domingo de Mora, cosario de Córdoba.
Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en Pescadería.

Montalvan. — Juan Castellano y Jurado.

POSADA NUEVA DE SAN PABLO.

La Carlota. — Juan de la Cruz.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio. — Pedro Moyano.
Hinojosa. — Esteban Jurado.
Villafranca. — Manuel Adamuz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 25 milésimas de escudo sea cualquiera su peso, y por estas no pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Peninsula adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. — Ademas de los sellos franqueo otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto Rico. — Un sello de milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. — Ademas del franqueo, sello de 400 milésimas de escudo.

Para las islas Filipinas. — Un sello de 2 milésimas de escudo por cada 40 gramos. Por los vapores ingleses. — Un sello de por milésimas de escudo cada 40 gramos.

A. Salud á todos sin necesidad de medicinas.

Despues de la cura del Santo Padre por la deliciosa Revalenta Du Barry, y las adhesiones de muchos medicos y de hospitales, nadie podra dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, insomnios, melancolia, diabética, debilidad, usis, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del bígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75.000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita; economiza cincuenta veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas á los mismos precios.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario y no irrita.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 reales; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito general en Córdoba, Francisco de Avilés, farmacéutico, y Ramon Alonso, Ultramarinos, Alfaro, 17.

DU BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

HIERRO QUEVENNE. Aprobado por la Academia de Medicina de París. Autorizado por Circular especial del Ministro. El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginos están indicados: no empegre la dentadura; es la preparación ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorosis. La experiencia me ha demostrado que ninguna preparación ferruginosa es mejor tolerada que el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los límites de las dosis muy moderadas. BOUCHARLAT, Anuario de terapéutica, 1863. El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de 10, 20, 30, 40, 50, 60, 80, 100, 120, 150, 200, 250, 300, 400, 500, 600, 800, 1000, 1200, 1500, 2000, 2500, 3000, 4000, 5000, 6000, 8000, 10000, 12000, 15000, 20000, 25000, 30000, 40000, 50000, 60000, 80000, 100000, 120000, 150000, 200000, 250000, 300000, 400000, 500000, 600000, 800000, 1000000, 1200000, 1500000, 2000000, 2500000, 3000000, 4000000, 5000000, 6000000, 8000000, 10000000, 12000000, 15000000, 20000000, 25000000, 30000000, 40000000, 50000000, 60000000, 80000000, 100000000, 120000000, 150000000, 200000000, 250000000, 300000000, 400000000, 500000000, 600000000, 800000000, 1000000000, 1200000000, 1500000000, 2000000000, 2500000000, 3000000000, 4000000000, 5000000000, 6000000000, 8000000000, 10000000000, 12000000000, 15000000000, 20000000000, 25000000000, 30000000000, 40000000000, 50000000000, 60000000000, 80000000000, 100000000000, 120000000000, 150000000000, 200000000000, 250000000000, 300000000000, 400000000000, 500000000000, 600000000000, 800000000000, 1000000000000, 1200000000000, 1500000000000, 2000000000000, 2500000000000, 3000000000000, 4000000000000, 5000000000000, 6000000000000, 8000000000000, 10000000000000, 12000000000000, 15000000000000, 20000000000000, 25000000000000, 30000000000000, 40000000000000, 50000000000000, 60000000000000, 80000000000000, 100000000000000, 120000000000000, 150000000000000, 200000000000000, 250000000000000, 300000000000000, 400000000000000, 500000000000000, 600000000000000, 800000000000000, 1000000000000000, 1200000000000000, 1500000000000000, 2000000000000000, 2500000000000000, 3000000000000000, 4000000000000000, 5000000000000000, 6000000000000000, 8000000000000000, 10000000000000000, 12000000000000000, 15000000000000000, 20000000000000000, 25000000000000000, 30000000000000000, 40000000000000000, 50000000000000000, 60000000000000000, 80000000000000000, 100000000000000000, 120000000000000000, 150000000000000000, 200000000000000000, 250000000000000000, 300000000000000000, 400000000000000000, 500000000000000000, 600000000000000000, 800000000000000000, 1000000000000000000, 1200000000000000000, 1500000000000000000, 2000000000000000000, 2500000000000000000, 3000000000000000000, 4000000000000000000, 5000000000000000000, 6000000000000000000, 8000000000000000000, 10000000000000000000, 12000000000000000000, 15000000000000000000, 20000000000000000000, 25000000000000000000, 30000000000000000000, 40000000000000000000, 50000000000000000000, 60000000000000000000, 80000000000000000000, 100000000000000000000, 120000000000000000000, 150000000000000000000, 200000000000000000000, 250000000000000000000, 300000000000000000000, 400000000000000000000, 500000000000000000000, 600000000000000000000, 800000000000000000000, 1000000000000000000000, 1200000000000000000000, 1500000000000000000000, 2000000000000000000000, 2500000000000000000000, 3000000000000000000000, 4000000000000000000000, 5000000000000000000000, 6000000000000000000000, 8000000000000000000000, 10000000000000000000000, 12000000000000000000000, 15000000000000000000000, 20000000000000000000000, 25000000000000000000000, 30000000000000000000000, 40000000000000000000000, 50000000000000000000000, 60000000000000000000000, 80000000000000000000000, 100000000000000000000000, 120000000000000000000000, 150000000000000000000000, 200000000000000000000000, 250000000000000000000000, 300000000000000000000000, 400000000000000000000000, 500000000000000000000000, 600000000000000000000000, 800000000000000000000000, 1000000000000000000000000, 1200000000000000000000000, 1500000000000000000000000, 2000000000000000000000000, 2500000000000000000000000, 3000000000000000000000000, 4000000000000000000000000, 5000000000000000000000000, 6000000000000000000000000, 8000000000000000000000000, 10000000000000000000000000, 12000000000000000000000000, 15000000000000000000000000, 20000000000000000000000000, 25000000000000000000000000, 30000000000000000000000000, 40000000000000000000000000, 50000000000000000000000000, 60000000000000000000000000, 80000000000000000000000000, 100000000000000000000000000, 120000000000000000000000000, 150000000000000000000000000, 200000000000000000000000000, 250000000000000000000000000, 300000000000000000000000000, 400000000000000000000000000, 500000000000000000000000000, 600000000000000000000000000, 800000000000000000000000000, 1000000000000000000000000000, 1200000000000000000000000000, 1500000000000000000000000000, 2000000000000000000000000000, 2500000000000000000000000000, 3000000000000000000000000000, 4000000000000000000000000000, 5000000000000000000000000000, 6000000000000000000000000000, 8000000000000000000000000000, 10000000000000000000000000000, 12000000000000000000000000000, 15000000000000000000000000000, 20000000000000000000000000000, 25000000000000000000000000000, 30000000000000000000000000000, 40000000000000000000000000000, 50000000000000000000000000000, 60000000000000000000000000000, 80000000000000000000000000000, 100000000000000000000000000000, 120000000000000000000000000000, 150000000000000000000000000000, 200000000000000000000000000000, 250000000000000000000000000000, 300000000000000000000000000000, 400000000000000000000000000000, 500000000000000000000000000000, 600000000000000000000000000000, 800000000000000000000000000000, 1000000000000000000000000000000, 1200000000000000000000000000000, 1500000000000000000000000000000, 2000000000000000000000000000000, 2500000000000000000000000000000, 3000000000000000000000000000000, 4000000000000000000000000000000, 5000000000000000000000000000000, 6000000000000000000000000000000, 8000000000000000000000000000000, 10000000000000000000000000000000, 12000000000000000000000000000000, 15000000000000000000000000000000, 20000000000000000000000000000000, 25000000000000000000000000000000, 30000000000000000000000000000000, 40000000000000000000000000000000, 50000000000000000000000000000000, 60000000000000000000000000000000, 80000000000000000000000000000000, 100000000000000000000000000000000, 120000000000000000000000000000000, 150000000000000000000000000000000, 200000000000000000000000000000000, 250000000000000000000000000000000, 300000000000000000000000000000000, 400000000000000000000000000000000, 500000000000000000000000000000000, 600000000000000000000000000000000, 800000000000000000000000000000000, 1000000000000000000000000000000000, 1200000000000000000000000000000000, 1500000000000000000000000000000000, 2000000000000000000000000000000000, 2500000000000000000000000000000000, 3000000000000000000000000000000000, 4000000000000000000000000000000000, 5000000000000000000000000000000000, 6000000000000000000000000000000000, 8000000000000000000000000000000000, 10000000000000000000000000000000000, 12000000000000000000000000000000000, 15000000000000000000000000000000000, 20000000000000000000000000000000000, 25000000000000000000000000000000000, 30000000000000000000000000000000000, 40000000000000000000000000000000000, 50000000000000000000000000000000000, 60000000000000000000000000000000000, 80000000000000000000000000000000000, 100000000000000000000000000000000000, 120000000000000000000000000000000000, 150000000000000000000000000000000000, 200000000000000000000000000000000000, 250000000000000000000000000000000000, 300000000000000000000000000000000000, 400000000000000000000000000000000000, 500000000000000000000000000000000000, 600000000000000000000000000000000000, 800000000000000000000000000000000000, 1000000000000000000000000000000000000, 1200000000000000000000000000000000000, 1500000000000000000000000000000000000, 2000000000000000000000000000000000000, 2500000000000000000000000000000000000, 3000000000000000000000000000000000000, 4000000000000000000000000000000000000, 5000000000000000000000000000000000000, 6000000000000000000000000000000000000, 8000000000000000000000000000000000000, 10000000000000000000000000000000000000, 12000000000000000000000000000000000000, 15000000000000000000000000000000000000, 20000000000000000000000000000000000000, 25000000000000000000000000000000000000, 30000000000000000000000000000000000000, 40000000000000000000000000000000000000, 50000000000000000000000000000000000000, 60000000000000000000000000000000000000, 80000000000000000000000000000000000000, 100000000000000000000000000000000000000, 120000000000000000000000000000000000000, 150000000000000000000000000000000000000, 200000000000000000000000000000000000000, 250000000000000000000000000000000000000, 300000000000000000000000000000000000000, 400000000000000000000000000000000000000, 500000000000000000000000000000000000000, 600000000000000000000000000000000000000, 800000000000000000000000000000000000000, 1000000000000000000000000000000000000000, 1200000000000000000000000000000000000000, 1500000000000000000000000000000000000000, 2000000000000000000000000000000000000000, 2500000000000000000000000000000000000000, 3000000000000000000000000000000000000000, 4000000000000000000000000000000000000000, 5000000000000000000000000000000000000000, 6000000000000000000000000000000000000000, 8000000000000000000000000000000000000000, 100, 12000000000000000000000000000000000000000, 15000000000000000000000000000000000000000, 200, 25000000000000000000000000000000000000000, 300, 400, 500, 600, 800, 1000, 1200, 1500, 2000, 2500, 3000, 4000, 5000, 6000, 8000, 100, 12000, 15000, 200, 25000, 300, 400, 500, 600, 800, 1000, 1200, 1500, 2000, 2500, 3000, 4000, 5000, 6000, 8000, 100, 12000, 15000, 200, 25000, 300, 400, 500, 600, 800, 1000, 1200, 15000000000000000